



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, AL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6822 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022, COMO ADMINISTRATIVO.

Por Decreto de Alcaldía de 8 de Marzo de 2024 y nº 997 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal Funcionario de Carrera, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6822, de 2 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 6822, de 2 de Diciembre de 2022, se aprobaron las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de una plaza de Administrativo/a, grupo C1, como funcionarios de carrera.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.

Por Decreto de Alcaldía nº 6250, de 14 de Noviembre de 2023, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Con fecha 22 de Febrero de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tablones el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

A tenor de lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha 20 de febrero, publicado en el tablón de anuncios con fecha 22 de febrero y según las bases de la convocatoria antes referidas, se propone la contratación, como Administrativo/a, Funcionarios de Carreras y grupo C1 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al aspirante con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.

DISPONGO

PRIMERA.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 20 de Febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

CSV: 07E80021607700Q5J0S8R0T8Q4

07E80021607700Q5J0S8R0T8Q4



CVE: 07E800215C2900B7U1J9K2U0Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00039
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 11/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2024 08:56:31	Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021607700Q5J0S8R0T8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00039
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:13:58	Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	



“...Aprobar el siguiente listado definitivo, correspondientes a la fase de concurso de méritos para la provisión de una plaza de Administrativo

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 60 pts)	FORMACIÓN (Máx. 40 pts)	TOTAL
HARO CHICA JUAN JOSÉ	60	40	100
CHECA GEA RAMÓN ALFONSO	60	40	100
RUÍZ GUERRERO ISABEL MARÍA	60	40	100
HUERTAS HURTADO JOSÉ MIGUEL	55,5	40	95,5
SANTANA BENÍTEZ ENCARNACIÓN	3	40	43
ÁVILA ORTEGA MARÍA LUISA	1,8	40	41,8
PALOMO ROMERO GLORIA ISABEL	1,5	40	41,5
GIL RUEDA ESTEFANÍA	0	0	0

SEGUNDO.- Proponer la contratación de D. Juan José Haro Chica como funcionario Administrativo, una vez resuelto el desempate, de la forma que se indica en la parte expositiva..”

SEGUNDA.- Contratar, como Funcionario/a de Carrera de este Ayuntamiento, a D. Juan José Haro Chica, con D.N.I 2**846*** como Funcionarios de carrera en la categoría de Administrativo, en tanto y en cuanto es el aspirantes que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6822, de 2 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 22 de Febrero de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

TERCERA.- Requerir al candidato propuesto para que en el plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto 8. “ formalización de contratos” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.

CUARTA.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. El Secretario Accidental, do fe. Fdo.: Francisco Marin Corencia”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E800215C2900B7U1J9K2U0Y4

07E80021607700Q5J0S8R0T8Q4



CVE: 07E800215C2900B7U1J9K2U0Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00039 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 11/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/03/2024 08:56:31	



CVE: 07E80021607700Q5J0S8R0T8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00039 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 11:13:58 FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	

